

## Del momento

# En plena contienda

Conviene no perder el tino y la pauta. Entramos en plena contienda electoral con el espíritu sereno y la seguridad de que la maniobra derrotista que contra la República se ha hecho, y que infortunadamente no fue advertida por los elementos de autenticidad republicana, que iniciaron el juego con sus querellas al frente en que hoy nos vemos colocados frente a un cuerpo electoral completamente alarmado con los falsos bulos y en su mayoría desengañado por el tono de juridicidad de la obra realizada en el período constitucional, que no dió satisfacción a los anhelos del pueblo deseoso de que desapareciesen los privilegios, puede suponer un retroceso de dos años en la obra de dar satisfacción a los escavizados.

Conviene no perder el tino y la pauta.

Es de advertir que el fuerte empuje de las derechas que se disfrazaron con el remoquete de agrarios y por su perfecta idiosincrasia de patronos agrarios, marcan su principio antimarxista, para hacer ver que se trata de una lucha tan solo de socialistas contra burgueses; conviene advertir a todos que los republicanos no pueden ni deben ser espectadores en la contienda, sino actores dispuestos a justificar que la República, si es de todos los españoles, y para todos los españoles, quienes tienen que defenderla, afianzarla, cuidarla y mimarla, son los auténticos republicanos.

Se dibuja ya en las alturas la concordia, se vislumbra ya la existencia de un poco de reflexión y que los partidos de izquierda republicana, atomizados por sus luchas intestinas que las derechas procuran engrandecer, halagando la vanidad de unos, aplaudiendo la actitud de otros, quedará borrada y se presentarán compactos y unidos para reconquistar las esperanzas perdidas.

No, la lucha del 19 de Noviembre no es ni puede ser, una pugna de clases marxistas, contra antimarxistas. ¡Qué más quisieran los elementos derechistas para dar al traste con la República!

La lucha no puede en forma alguna entenderse así. La lucha es, republicanos contra elementos acatadores del Régimen, pero no republicanos que desean repetir el golpe del 12 de Abril; pero a la inversa.

Para distraer la atención republicana inventaron el truco del «anti». Pero es conveniente que los republicanos se percaten de que ese «anti», no es tan solo anti socialista, es también antirepublicano.

Van los disfrazados con el propósito firme —todas las derechas— de ir a una revisión constitucional. Van abiertamente los intitulados agrarios, al incumplimiento de la ley agraria; van los recalcitrantes clericales a la abolición de las leyes laicas votadas por las Constituyentes. Cuentan para ello, con el catequismo que aun ejercen los sayones y las tejas clericales sobre el estirpe de la mujer española, incorporada por la República a las luchas de la política con el previo reconocimiento de sus derechos igualitarios al del hombre.

Los republicanos no vamos, no podemos ni, ni sumarnos a

ningún «anti». Ni anti-socialistas o marxistas, ni tampoco anti-agrarios.

Nuestra propia conducta, nuestra propia preocupación en los problemas del campo —no en el aspecto de defensores del terrateniente que desconoce su propiedad, ni del plutócrata que vive de los dividendos— sino del labrador que apenas si puede vivir porque se le acotola por el fisco y se le arruina con la renta, es lo que tenemos que exponer al pueblo rural que también piensa y siente en republicano.

Desenmascarar, desenmascarar, pero en frente y apretado grupo los partidos de izquierda republicana, a quienes con el título de agrarios van al campo mintiendo cariños para más tarde demostrar con sus actuaciones su afán de defender el privilegio.

Desenmascarar a los que viven del agró, presentándose como interesados en la prosperidad del labrador, porque también ellos viven del campesino, pero que no dicen la verdad de cómo viven de ellos.

¡Ah! pero a esta cruzada, que es la cruzada de la salvación de la República; a esta cruzada que es también la salvación de la tranquilidad pública, no puede irse atomizados, divididos, moleculados los partidos republicanos de sentimiento izquierdista. Es necesario marchar unidos, el enemigo es poderoso; además combate con malas artes. La primer mal arte que empleó, fué la de fomentar el odio y la división entre los grupos republicanos. Ahora para mantener el equívoco entre el pueblo rural, dice que ellos no van contra la República, sino contra el sentido socialista de la misma, se declaran pues antimarxistas, con el fin de que los republicanos caigan en el lazo y vivan a la pelea contra ellos, hayan de declararse anti agrarios.

No caeremos, no debemos caer en la estratagema ni en la celada que se nos tiende. Vamos contra los que anhelan el reinado del privilegio que la Monarquía tenía para los grandes terratenientes, pero con un contenido social humano, con un sentido del problema del campo que no pueden tener los que viven de la transformación de los productos que los campesinos obtienen de la tierra, porque—digan lo que digan los vividores—es antagónico el interés del productor y el del fabricante. Contra los dichos de ellos que su obra hable; es antagónico el interés del propietario y su colono, porque el propietario, con un concepto pobre y torpe de la propiedad—cosa propia de todo egoísta—no mira más que su conveniencia y por ello, amparado en el Código Civil, hace sus contratos—de ahí su enemiga a la ley de arrendamientos—no corriendo ninguna de los riesgos del campo—tronadas, heladas, fuego—el colono, siempre cobra la renta, siempre que en los contratos no se especifique lo contrario.

Y qué propietario tiene la paternal ocurrencia de renunciar a lo que el Código civil le concede?

Pues esos seres, con antagonismos marcados con los «agrarios del agró», con los campesinos, con los que en el surco

dejan el sudor y en la renta cara el máximo de su producción y trabajo, son los que—por vivir del campo, mejor, del campesino—se presentan como elementos agrarios.

Tenemos que descubrirlos. Los republicanos vamos a los comicios sin ningún «anti» Ni anti marxistas ni «anti» agraristas.

Amigos del trabajador, defensores de la República, amantes de toda fuente de actividad y riqueza; pero en forma alguna amparadores del privilegio.

El trabajo es sagrado, como es sagrada la pequeña propiedad honestamente adquirida y que sirve para ser disfrutada, en ninguna forma alguna explotada.

Mariano CABRUJA

**La verdad no tiene mas que un camino.**  
*¿Preguntad al AGRARIO Felipe las Heras del Campo, qué tiene de común con los labradores, si no son los apellidos?*

**Todo hace presumir que se presentará con caracteres enconados la próxima contienda electoral, mucho más en estas provincias no desentumecidas del tremendo yugo caciquil que los aherrajaba y que — como siempre — se encuentra en manos de las derechas monarquizantes.**

**Conocemos algunos rumores de la patronal-agraria. Desde luego, si algo ocurre sangriento o delictivo, señalaremos claramente al inductor, entregando a las autoridades competentes un número del 23 de Septiembre del papelucho que señalaba a los rurales el trato que deben dar a los propagandistas que no sean de su cuerda.**

**Y como en el oficio de inductor, no es la vez primera, pondremos en antecedentes de quien corresponda de incidencias criminales que ocurrieron por ciertos sueltos insidiosos del más reptil de los que juegan con la tranquilidad pública en la provincia.**

## LECTURA PARA LA MUJER

### He reñido con Chichita

Me he enfadado mucho con Chichita. Tanto ha sido mi incomodo, que le he llamado Atocha; así: Atocha con todas sus letras, con todas sus desdichadas «letras de estación».

Atocha me ha presentado a unas amigas suyas de esta guisa:

—Bueno, y aquí tenemos a la «literata»...

No me molestaría—¡naturalmente!—ser literata; pero como no lo soy, sí me molesta que me lo digan. Sobre todo, cuando me lo dicen con el «retintín» que ha empleado Atocha para la presentación.

Mi amiga—no quiero hacerle el honor de llamarla mi ex amiga—ha dicho que yo soy literata, queriendo decir, sugiriendo que estoy «chiflada», que me dá una congoja cuando veo amanecer y que el canto del pájaro me hace llorar; que hago versos para rimar «amor» con «dolor» y «abril» con «gentil»; que me aprieto el corsé para lograr una especie de «tañe de avispa» y que bebo vinagre para tener ojeras.

Y todo esto es mentira. Yo no he cometido nunca la atrocidad de ver cómo el sol se levanta. El hecho de que el pájaro cante, me parece un suceso desprovisto de interés; como que el arroyo «murmure». No escribo versos. No llevo corsé



Nuestro querido Director y Diputado, Sr. Artigas Arpon, que ha sido nombrado Director general de Comercio.

## Acotaciones

# La besana profunda

Desde que la Humanidad arribó a la playa renacentista después de bracear penosamente a través de los duros siglos medievales, no se había vuelto a amar la vida como en los actuales momentos.

La generación que no ha vivido la última guerra ha heredado de la que le precedió, un santo horror a tomar la existencia en un sentido hondamente trágico. Este hecho histórico y doloroso, quizás sea el que hay que consignar como causa inmediata; como más lejana, pero de influencia más honda, la reacción contra el entristecimiento de la vida por el retorno a las luchas, por las preocupaciones religiosas, que, en pueblos como el nuestro, hacían andar, como si no fuera bastante sangría las andanzas americanas, a los españoles, ha poco más de medio siglo, achicharrándose a tiros por esos cabezos de Dios.

Sea lo que fuere, el caso es que no se peca de exagerado al asegurar se está más cerca en manera de entender la vida del siglo XV y del XVI, que de los que vinieron después y hasta del pasado. Más nos damos la mano con Vinci, con el Aretino o con Bocaccio por encima de ellos, que con los hombres de la Reforma y de la Contrarreforma; aunque fueran impulsados estos sus torbellinos por anhelos de renovación. La repercusión hoy de sus ansias, basta y sobra para hacerlos oídosos a las gentes de hoy.

Admiramos y sentimos una descripción fastuosa de Guicciardini y en cambio apartamos la vista de una página mística, sea cual fuere el libro de donde se haya arrancado, pues lo que en ella paladeamos con verdadero deleite es la belleza de la forma y lo que en ella lata de hondamente humano: la vida que rezuma para los buenos catadores filtrándose por los tejidos leñosos de ascetismo; otra cosa, no.

Negar lo que antecede es enfiagarse y cerrar voluntariamente las ventanas a un panorama risueño. Es empeño de

entenebrece el fondo del cuadro. Si algo ha de librar al planeta del en señoreamiento de los procedimientos y de la ideología de un Hitler, es precisamente ese amor a la existencia; ese avasallador y tentador reinado de la Estética que hará reaccionar—llegado el momento del último acto de este drama a cuyo montaje estamos asistiendo—, aun a aquellos que perciben inocentemente en su juventud, con aspecto espectacular y apolíneo la política y la guerra. Latigazo estético del que no se pueden librar ni aun los dictadores; véase el reciente manifiesto del canciller alemán, quien con criterio muy discutible por su firmeza, muestra sus preocupaciones artísticas.

El Renacimiento labró las capas de tierra más privilegiadas por su contacto con el aire y con la luz. Más ahondó aun la reja en la Revolución francesa y en más hondas capas del terreno se hincaron raicillas de plantas que se incorporaron a la sinfonía alegre de la naturaleza. La «clase media» fue creada y tuvo su primavera; color y perfume.

Más tarde el río ahondó más y más. La mecánica moderna prestó su incontrarrestable fuerza. Las capas más profundas han sido veladas y asoman jugosas, como veneros que han sido, a la superficie. Una labor que historiada por los topos y los grillos revestiría las proposiciones de la vuelta al caos.

La superficie terrestre tiende a uniformarse. No quiere, parece, rodales de regadio ni jardines con cerca que los haga islotes de mares de barbecho y langosta ni de llanuras de érticas. Tampoco quiere bescajes de cruces.

Como dice del Río Sainz:

«Ya la Naturaleza un vendaje de flores ha puesto a las heridas abiertas por la guerra».

¡Claro es que cuando menos se piensa, se abre alguna herida mal cicatrizada, que aun sangra!...

Pedro BARRAGAN

## ¡Hombré, tiene gracia!

### EL EQUIPAJE

Después del incendio del «Principal Palace», de Barcelona, dos bellas «girls» de la compañía de revistas que allí actuaba, comentaban que, en medio de todo, habían tenido buena suerte.

—Sí, porque hemos podido salvar nuestro vestuario...

—¿Y donde os lo han llevado? ¿A la pensión? Si queréis, podéis guardarlo en mi casa—les dijo, solícito un asiduo. A lo que, sonriente, contestó una de ellas:

—¡Oh, no! Si lo tenemos aquí en el bolso de esta, que se lo había dejado en el cuarto y nos lo «salvó» un bombero.

—Entonces, nenas, no digáis que habéis salvado el vestuario, sino el «desnuario»...

CELIA GAMEZ

Cierto político de la fenecia

## UNA PREGUNTA

SR. GOBERNADOR:

¿Se podría conocer si el precio que se concedió la autorización para el suministro de alumbrado público a la «Eléctrica de Soria», es a 1 peseta 35 céntimos el kilowatio?

monarquía y cuando ésta daba las boqueadas, fue a Barcelona y saludó, en su despacho, al ilustre representante del partido radical en Barcelona, señor Pich. La ch en catalán se pronuncia k y, naturalmente, de Pich resulta Pik. Esto no lo sabía el viejero pero, por lo visto, como había oído que el apellido de su ilustre visitado se pronunciaba de forma distinta a como se escribía, ni corto ni perezoso le añadió, por un subconsciente «freudiano» revestido, una letra, y así estuvo llamándole «Pichi» o «Señor Pichi», durante toda la conversación. Hasta que, molesto, el gran político hubo de advertirle:

—Mire, la verdad: si usted ha venido a verme creyendo que soy la Celia Gamez, está perdiendo el tiempo lastimosamente...

## Sidra de Barril Casa Oñate

¿Averigüen los labradores que en el pasado año no podían vender sus granos, al precio que le pagó la «Eléctrica de Soria» toda su cosecha, recién recogida, es decir, plena de humedad, a D. Ignacio Carrascosa.

## NOTA COMICA



Entre amigas. — Dice Mercedes que no se casaría con él aunque tuviera un diamante en cada pelo. — Es caivo; como si lo viera.

Es conveniente a los labradores que se enteren en el Gobierno Civil, quienes tueron a pedir trigo extranjeros para sus fábricas harineras.

Los hombres han de luchar con la verdad siempre en sus labios. Que diga el boticario Azagra, cuántas yugadas de tierra labra por sus propios medios?

Pequeñas vulgarizaciones

Como viajan los diamantes

Los grandes joyeros, y más todavía los grandes mercaderes de piedras preciosas, tienen mensajeros especialistas encargados de transportarlas de un lugar a otro. Como se comprenderá, estos individuos han de reunir condiciones extraordinarias de valor, observación, aplomo, habilidad y ser además muy buenos fisicomistas para descubrir detrás de los disfraces que emplean comunmente a los ladrones que les acechan y que son particularmente expertos.

He aquí algo de lo que relata en sus memorias Jim Ward, uno de los más populares «viajantes» de estas mercancías, que en mas de una ocasión ha conducido a través de medio mundo de mercancías, por valor de mas de dos millones de pesetas:

«Una vez tenía que llevar piedras importantes un millón quinientas mil pesetas de Londres a Nueva York. Viajaba con rumbo a Southampton cuando, en una pequeña estación del trayecto, entró en mi departamento un viejecito con gafas y aspecto sumamente débil y enfermizo, en quien ni siquiera fijé mi atención. Sin embargo, cuando llegué al puerto inglés donde debía embarcarme, me vi desgraciadamente sorprendido al comprobar que, durante mi sueño, el compañero de viaje que era, sin duda, un ladrón bien disfrazado, me había despojado de cuanto llevaba en mis bolsillos y de mi equipaje de mano, cloroformizándome. Por fortuna, los cí-mantes y las esmeraldas de que era portador no estaban en mi equipaje, sino en un cinturón que llevaba puesto debajo de las camisas...

En otra ocasión, conducía una cantidad aproximadamente igual entre Londres y París. En Calais cuide de meterme en un vagón donde iba solo; pero al llegar a Amiens, subió una jovencita encantadora, acompañada de un señor de aspecto respetable, que parecía ser su padre. Cuando el tren pitó para partir, el señor descendió al andén y la joven estuvo diciéndole adiós con el pañuelo hasta que la estación se perdió de vista; luego, se dejó caer en el asiento, llorando con tal desconsuelo que me creí obligado a consolarle. Lo conseguí, a poco, y ligamos una animada conversación que ella interrumpía a cada momento para comer pastillas de chocolate. Finalmente me ofreció una, que comí sin la menor desconfianza. Pocos momentos después, debí quedarme profundamente dormido, y la consolada jovencita maniobró a su antojo en mis bolsillos, si bien tampoco fue muy afortunada, pues ya he dejado traslucir que no acostumbro a llevar las piedras en lugar que puedan serme arrebatadas.

Como se ve, queridos lectores de mis pobres «sabidurías», si llevar una sola sortija es en ocasiones peligroso, constituye un caso de heroísmo, como aquel que dice, circular por esos trenes de Dios convertido en joyería ambulante.

El Sabio de GUARDIA

Jabones URBION

Los más recomendables

Automóviles de alquiler

JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.

FERRAL 10, TELÉFONO 55.

SORIA

Colaboración "e.d.i.m."

EL MILAGRO DEL 'MAR TENEBROSO'

Era el segundo día de los tres que pidiera de plazo Cristóbal Colón a sus tripulantes. El pobre Gran Almirante, atalayando a babor, escuchaba el mar. Sentíase triste; la imagen de aquellas Indias fabulosas, de las ciudades químéricas que conociera Marco Polo, el navegante veneciano, para cuyo plasmado o representación solo poseía como elemento comparativo las láminas de los misales o libros de horas, se esfumaban, se borraban en una gama de grises. El cielo no era la gloria azul que servía de fondo a las apoteosis angélicas en que triunfaba la Santa Virgen María, ni era tampoco el mar el negro abismo poblado de engendros, sino que una bóveda de cinc cubría el azogado cristal del agua. Una extrema calma, como la que en las leyendas piadosas adormecen el mundo en los prolegómenos de un lago, lo invade todo y hacia que, deshinchadas las velas, las tres carabelas oscilaban lentas, sin avanzar apenas.

Y sin embargo, tenía que ser! Cristóbal Colón estaba seguro, seguro de mil absurdos y errores, que tenían que ponerle en posesión de la verdad. Casi todos los prodigios, todos los milagros han sido así. La fe fué el motor generador de la energía, y la fe, una fe ciega, condujo las empresas y las remató victoriosamente. El mundo era redondo, de eso estaba cierto. Aparte de unos conocimientos arbitrarios adquiridos en la primera juventud, pruebas y datos muy interesantes poseía entre los papeles de su suegro, Moisés de Palestrello, que a la muerte de éste le donara su esposa. Todos los incongruentes indicios confirmaban las vagas opiniones de Estrabón, Aristóteles, Seneca, Plinio, Tolomeo; el mundo era esférico, pero, según el genovés, mucho más pequeño de lo que en realidad era. Convencido el navegante de que a través del mar podría llegarse a las Indias, allí quería ir, y en realidad allí fué, pues que había de morir sin saber que las tierras por él descubiertas eran un nuevo continente, tan rico como cuanto pudiera soñar; que habría en él un Potosí, y aves de peregrinas plumas, y frutos exquisitos y maderas preciosas, y perlas, y esmeraldas, y especias.

Habían marchado días y días recorriendo distancias muy superiores a lo que la tripulación creía; alguna vez, una hierba o una rama que flotaban, o un vuelo de extrañas aves, hacían latir su corazón con la esperanza de ver tierra, pero pronto la monotonía gris, como un difumino colosal, borraba la esperanza. Y do improvisó el cielo no se nublaban; se empañaba, se emberillaba, se hacia mate y opaco, mientras el mar aceitoso y espeso, oscilaba monótono.

Entonces, en el ánimo del Gran Almirante surgió una inquietud. ¿Será una quimera, una hipótesis audaz, la de la redondez de la tierra? ¿Acabará ya allí el mundo no cognoscible? La planicie infinita del pielgo ¿se prolongaría sin fin, para rematar en un espantoso abismo poblado de alimañas fabulosas?

Colón esperó. Un aire blando soplabo, ahora, hinchando las velas, y el barco corría rápido y suave. El navegante pensó en la paloma volviendo al Arca Santa con la rama del olivo, y sintió de nuevo acopio de energías.

Imposible que se hubiese equivocado el «Mar Tenebroso», el misterioso abismo del caos hacia el que caminaban, era un fantasma de imaginaciones débiles y espíritus cobardes. Allí, al horizonte, estaban las fabulosas Indias, con sus ciudades de ensueño: Cahay, la de los muros de porcelana; Cipago, la de las cúpulas de oro.

Anochecía ya; pero no en el lento esfumarse en grises, sino en raro anochecer policromo, de raros colores metálicos. Sobre el mar esmeralda riado de ágata, el Sol, como un disco de cobre, se ocultaba; mientras, allá a lo lejos, se presentaban vagas sombras. La tripulación se adormilaba, amontonando sus miserias, sus suciedades, sus inquietudes y desconfianzas. Allí también había algo de insólito, no se que, algo denunciador de la inquietud de una anunciación.

Y Cristóbal Colón, atrozmente ignorante, sin más ciencia del mar que la aprendida en sus correrías mediterráneas; sucio, pobre y solo, ausente de los unos, que burguesamente miraban la vida como una bolsa de contratación; más lejano aun de los otros, que vegetaban en una animalidad en que no había sino lo más tosco y vulgar, planeaba sobre todos, en el vuelo magnífico de su quimera.

Si; Colón se sentía fuerte; sin una piedad extraordinaria, se creía elegido por Dios. Por qué y para qué, eso no lo sabía. En la puerilidad de su espíritu mezclaba y confundía vanas pompas con empresas magníficas de fe y señorío y lances improvisados de aventurero.

¡Un fuego lejano! Sobre el fondo azul de la noche las llamas temblaban como en un Walpurgis sabbático. El fuego, el ave maravillosa que los hombres aprisionaron, estaba allí. El, anunciaba la vida, no solo la vida animal, sino la vida inteligente. ¿Serían las urbes asiáticas buscadas? ¿Resbalarían por ellas el oro y las perlas, las esmeraldas y el ámbar?

Cristóbal Colón esperaba. Quizás de conocer las verdaderas proporciones del mundo no osara; quizás, quien sabe, si fuera un sabio o un creyente profundo, en vez de un aventurero no se lanzara allí. Sabio, cien problemas previos a resolver; creyente, textos sagrados ante que inclinarse. Pero iba a allí a hendir el «Mar Tenebroso», con sus carabelas, en busca del oro de Cipago, como fué Jasón con la nave «Argos», en busca del vellocino de oro que guardaba el reu de la Cólquida; a luchar con monstruos, como Hércules, para ganar la manzana de oro del jardín de las Hespérides, o Perseo a conquistar a Andrómada. Porque en la sabiduría del mito griego, éste adivinaba las motrices fuerzas impulsoras; el oro, la vanidad o el deseo.

Era día claro ya. Como prodigioso fondo, la isla empenachada de palmeras, tal un paraíso desconocido, dormido allí en el mar cobalto, bajo la bóveda azul.

Las carabelas, ancladas, como inmóviles monstruos marinos. Cristóbal Colón, avanzando sobre las doradas arenas de la playa, que las aguas lamían mansamente, vestido de rico manto de púrpura, como «Almirante del Mar Océano»; la bandera con la imagen en una mano; en la otra, la espada; ostentados en torno sus compañeros — espadas, corrales, estandartes —; los indígenas, semidesnudos, contemplando la escena entre temerosos y asombrados. Solo faltaba en el cielo azul, como en una estampa de devoción, la celeste gracia de Nuestra Señora.

Pero el milagro había sido el milagro del «Mar Tenebroso», el milagro del intenso mar en que se incuban los monstruos, y como un arcángel de oro triunfa la voluntad.

A. de Hoyos y VINENT (Reproducción reservada).

Eutrapelia

AL PRIMER TAPON...

Ya sabrán seguramente los lectores lo que supone una eutrapelia—juegos inocentes, en tretenimientos sin intención... Conviene, no obstante, hacer la advertencia. Existen muchos espíritus suspicaces y no queremos que alguien tome el rbaro por las hojas.

Es la eutrapelia que ofrecemos hoy la de un mitin electoral.

La preponderancia fascista que con el marchamo agrarista no quieren meter por estas tierras castellanas, puede dar origen a tales escenas.

Comienza el acto después de ser conocida por una reunión previa en la capital de la provincia donde pudo ocurrir la escena, la designación de candidatos agrarios a las Cortes de la Nación, en el primer período parlamentario, disueltas las Cortes Constituyentes de la República.

Aparece en la plataforma que hace oficios de tribuna en la plaza pública, un hombre grueso, de cara redonda, ojos mortecinos, manos de tendero de ultramarinos, y comienza con las sacramentales palabras:

«Agricultores: venimos a vosotros que legítimamente sois la fuente sana del alma nacional, para abrirnos los ojos y no consentir que os dejéis llevar por los políticos que votaron la desmembración española otorgando el Estatuto a Cataluña»

Ante la iniciación del aplauso que él tranquilo proporciona, se oye una voz:

—¿Pero tú, quién eres?

«Soy un agrario» replica, el hombre de las manos regordetas, propias de tendero enriquecido—. Soy un agrario que quiere la defensa del agro, el predominio del agro, la pujanza de los hombres que encallecen sus manos con el roce de la e'be, que curten su frente con el aire y el sol de esta meseta de Castilla; que con sus manos pródigas siembra la riqueza que los Gobiernos se les llevan en múltiples oca'siones tributarias para mantener esa burocracia h'g'z na...»

Una ovación cerrada corta el párrafo. El hombre de las manos de comerciante enriquecido sonríe y se dirige al inter-

ruptor, con toda su calma de hombre vencedor:

—¿Sabes ya quien soy?

—El hombre de la interrupción, imperturbable, le replica seguidamente: «Lo sé quien eres; eres un farsante.»

En el auditorio se produce una remolina humana, existen voces de todos los gustos y de encontradas tendencias. En tanto unos quieren linchar al interruptor, otros le apoyan y le piden que hable.

El interruptor, frente a la improvisada tribuna, levanta la suya y comienza su mitin.

—Eres un farsante te dije, y al amparo de la hidalgua de estos hombres a los que embaucas con tus párrafos de una pedantería ridícula y fofa, te voy a demostrar que eres un farsante.

Este hombre que se llama agrario no es más que un hombre más de los que viven de vuestra ignorancia. ¿Y cómo vive? Mientras vosotros, de una forma inhumana consumís vuestros energías, él, repanchingado en una butaca, ordena y manda en un ejército de asalariados que le enriquecen; pasea en automóvil y emborriona cuartillas para envenenar con cuentos chinos que hablan de su amor a los labradores.

¿Amor a los labradores, tú, farsante? ¿Amor a los labradores tú que con las comisiones de harineros coscorroneas por los Ministerios y los Gobiernos civiles, pidiendo la inmediata entrega de trigos extranjeros a las fábricas de harinas para no veros en la precisión de cerrarlas?

¿Amor a los labradores, tú, que producida la desnivelación de la producción con la demanda a causa de ese trigo que obligas a introducir para no paralizar la industria harinera no querías a ningún precio el trigo de esta pobre gente que te escucha, creyendo tus embustes?

¿Amigo del agricultor, tú, que para ocultar tu despotismo en la dirección de una industria y prevaleciéndote de tu enchufe en una entidad crediticia creciste favor al agrario, al labrador que no podía vender su trigo porque tú infuiste para la entrada de trigo de otros países y le dabas la mitad del precio de su hacienda, obligándole a depositar la prenda en la harinera que tú llevabas a la ruina para poder disponer de existencias trigueras que te diesen facilidad moultradora sin tener que desembolsar una sola peseta?

Tú, farsante, que fuiste cuchilla carnícera para estas infelices víctimas de su propia malicia al no declarar sus existencias —tal vez por tu propio consejo, para que no los molieran a tributos— ¡amigo del labrador! ¿Pero vosotros coterráneos míos, creís a este farsante?

¿Replica si puedes? Dime que no es cierto que descontabas a tus queridos labradores más del 10 o 100 en sus trigos por semillas y suciedades. Dime que no es cierto que no querías el trigo de estos pobres hombres por un exceso de humedad, en tanto que a un ricachón cosechero para no paralizar el tráfico de tu fábrica, le pagabas toda la cosecha a precio superior a la tasa, aunque su trigo te lo llevaban chorreando agua?

Dime que no es cierto que la carga o dos cargas que estos hombres llevaban al mercado para sus más perentorias necesidades, tú no las adquirías a ningún precio, sembrando en su ánimo la desesperación y haciéndole maldecir de la República, en tanto que el hombre, desesperado, acudía a alguno de tus abastecedores, a uno de esos rentistas que te venden

sus rentas en especies, y previno ese tremendo descuento de cinco o diez céntimos en kilo, tú, emiñas el trigo despreciado el productor como renta del que le hacía el favor de comprarlo.

Desmíenteme todas estas cosas y entonces podrás dirigirme a esta pobre gente embaucada por tus párrafos llenos de rabia contra un Régimen que su mayor pecado fué ser tolerante con tanto vividor y tanto farsante como se empeña en llamarse agrario, para esconder la averiada mercancía de su monarquismo.

Y el mitin terminó, el mitin terminó porque el apacible tendero enriquecido, congestionado, con la lengua estropajosa y los ojos desorbitados, no pudo más que preguntar al interruptor, erigido en discursante.

—¿Pero tú, quién eres?

—Yo, yo soy el enemigo de todos los farsantes, el hombre que no labra la tierra y tiene que trabajar para ganar su pan. Soy un representante del consumidor, al que al igual que al productor, tú y todos los traficantes teneis aniquilado. Soy esa representación de la clase media, ese infeliz burócrata al que con tanta saña combates tú para halagar a estos pobres esclavos de la tierra.

¿Sabes ya quien soy? Y el orador de los muchachos engañados, salió a todo meter en su 40 H. P.



¿Cuide usted su estómago porque es la base de su salud? Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

SALUD En el último número de SALUD que acabamos de recibir, el Doctor Luque Jefe de los Servicios de Ginecología del Hospital Central de la Cruz Roja, publica un notable artículo en el que trata con un justo sentido científico y ético el problema de la cirugía plástica del seno. El Doctor Navarro Blas trata de «El clima en la tuberculosis pulmonar», figurando además trabajos de tanto interés como los titulados «La sordera de Beethoven»; «Los bichos que pican»; «el calcio y los dientes»; «El ciclismo, deporte ideal»; «Contraindicaciones de las escuelas bosques»; «Dificultades para la alimentación»; «Los niños sub-normales»; «Las setas comestibles y las venenosas»; «El Hospital Tavera de Toledo»; «Las famosas Cocinas del hospital Provincial de Madrid»; «Las nuevas normas higiénicas de la industria lechera»; «In memoriam: Carlos María Cortezo»; «Anales de treinta días», etc, etc, encomendados a muy distinguidos especialistas en cada una de las cuestiones y profusamente ilustradas en huecograbado. «Salud» se vende al precio de cincuenta céntimos; ejemplar en todas las librerías y puestos de revistas y periódicos.

Banco Español de Crédito

Casa Central. -Madrid.- Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas. desembolsado 51.355.500 Fondos de Reserva 63.026.907,21

400 sucursales en España y Marruecos Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4 En Agreda, Plaza Mayor, 7 En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente.....	Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente.....	» Luis Alvarez de Estrada
idem.....	Mr. J. Cambon
Administradores.....	Don Manuel García Prieto
idem.....	» Alfredo Escobar y Ramírez
idem.....	» César de la Mora
idem.....	» Gabriel Maura Gamazo
idem.....	» Francisco Añitio
idem.....	» Antonio Sáez
idem.....	» Arsenio Martínez de Campos
idem.....	» Manuel de Argüelles
idem.....	» Alberto de Aguiar
idem.....	» Alfredo Figaredo
Censor.....	» Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL	» Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de interés Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- J.—Cuentas corrientes A la vista 2 por 100 anual
- II.—Operaciones de Ahorro A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
- B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual. Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

Enfermedades de los ojos R. PEREZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

ECOS Y NOTICIAS

Toros en Zaragoza

Por creerlo de interés para la afición soriana damos a conocer el cartel de los toreros y ganado que ha de lidiarse en la Plaza de Toros de Zaragoza con motivo de las fiestas de la capital aragonesa celebra.

La combinación es como sigue: Hoy viernes, primera corrida. Toman parte los diestros Villalta, Ortega y Laserna, lidiando ganado de Encinas.

Día 14. Toros de Miura para Armillita, M. Bienvenida y Ortega.

Día 15. Concha y Sierra para Villalta, Barrera y Armillita. Día 16. Ocho toros de Villalta, para Barrera, M. Bienvenida, Ortega y Laserna.

El miércoles 18, una gran novillada en la que alternarán mano a mano los novilleros Revertito y Curro Caro.

Y por último, el día 22, lidiarán ganado de Esteban Hernández los diestros M. Bienvenida, Pinturas y otro que hasta hoy no se sabe quien podrá ser.

Como puede verse, la Empresa ha hecho un gran esfuerzo para agradar al más exigente aficionado.

Para los Contribuyentes

Se concede un plazo de 15 días, que empezará a contarse desde la fecha en que aparezca publicada esta disposición en la «Gaceta», para que los contribuyentes que se hallen en descubierto del pago de la cuota corporativa puedan hacer efectivos sin recargos de premio ni gastos de procedimiento, cuantos recibos tengan pendientes de los años 1928, 1929, 1930, 1931 y primer trimestre de 1932, siendo condición precisa para la condonación de los citados gastos y costas el abono íntegro de todos los recibos aun no satisfechos.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO

ESTRENO de la interesante producción «Paramount» - **EL FRAUDE** (LA MUJER MARCADA) lujosa y emocionante como ninguna otra película

DOMINGO:

ESTRENO de la graciosísima película **HABLADA EN ESPAÑOL LOS CALAVERAS** por Stan Laurel, Oliver Hardy, Linda Loredo y Anita Garvin **2 EXITOS 2**

La venta de nuestro periódico

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que LA VOZ DE SORIA está a la venta los martes y viernes en el Kiosko del Libro de esta ciudad, situado en la entrada de los Casinos Amistad y Numancia.

De Carabineros

El día 14 del próximo diciembre tendrán lugar en todas las Comandancias de Carabineros la Convocatoria de aspirantes a Cabos del Instituto, en la que se dan instrucciones encaminadas a garantizar la mayor eficiencia fiscal de los futuros comandantes de puesto.

31 plantas de chopos destruidos

La Guardia civil del puesto de Ovega comunica a este Gobierno que en la noche del día 5 al 6 del corriente fueron destruidos 31 plantones de chopo que el municipio posee en el paraje denominado «Pozuela» término municipal de Fuentes de Agreda, sin que hasta la fecha se sepa quienes han sido los autores de esta salvajada.

Licenciamiento de tropas

Se dispone por el Ministerio de la Guerra que en los días 20 al 25 del mes actual sean licenciados por pase a situación de disponibilidad de servicio activo, los individuos pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1932 que se encuentran prestando servicio en los Cuerpos, Unidades, Centros y Dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias.

Enlace

Ayer contrajeron matrimonial enlace en el pueblo de Deza, la bella señorita Leonides Martínez con el joven soriano Valerio Gómez.

Felicitemos al nuevo matrimonio y respectivas familias.

blanko

fotografía a domicilio (Avisar con un día de antelación) CABALLEROS, 2

Mejorado

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le aqueja, nuestro distinguido amigo don Rafael Martín, Comisario de Policía de esta ciudad. Deseamos al paciente su total restablecimiento.

Denunciado

Por la Guardia civil del puesto de Monteagudo de las Vicarías, ha sido denunciado el sujeto Francisco Pascual Lacal de 19 años, por encontrarlo cazando sin licencia, siéndole recogida una escopeta, redes y una azada.

Viajeros

Después de permanecer unos días en Soria, ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo, don Santiago Aparicio.

Salvador Ballesteros Usano

ABOGADO

Tejera, 14, y 16 2.ª, derecha De 3 a 5 tarde

Para el público

El coche que hace el servicio de Duruelo se retrasará una hora, saliendo a las siete, en vez de las 6 que lo venía efectuando. Esto desde el día 15, por lo tanto se adelantará una hora la salida de Soria al regreso, efectuándolo a las 4 de la tarde. Hasta el 15 de mayo dejará de hacer servicio los domingos.

Ferías en Burgo de Osma

Las ferias de ganados que se están celebrando en la importante villa de Burgo de Osma se ven muy animadas, viéndose mucho ganado de todas las clases en el ferial.

También se ven muy concurridas de compradores y mucho público forasteros.

Mañana terminarán dichas ferias. A pesar de verse mucho ganado se han hecho escasas compras.

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarrroya de la Sierra (Zaragoza)

Un herido

Cuando se encontraba trabajando en una casa en construcción en Burgo de Osma, el obrero albáñil Enrique Eñías Lacal, tuvo la desgracia de caer desde una ventana del segundo piso a la calle, causando lesiones de alguna consideración.

Nombramiento acertado

Nuestro querido Director y ex-diputado a Cortes por esta provincia, Sr. Artigas Arpón, ha sido nombrado Director general de Comercio y Política Arancelaria.

No necesitamos decir la complacencia con que hemos visto tal nombramiento, en el que, seguramente, nuestro entrañable camarada se hará merecedor de generales aplausos.

Concentración de reclutas

El «Diario oficial» publica una Circular disponiendo la concentración de reclutas del actual reemplazo pertenecientes al primer llamamiento, debiéndose incorporar los de la Caja de Recluta de Soria los días 1, 2 y 3 de noviembre, los destinados a la Península y el día 14 del mismo mes los destinados a África.

El cambio de moneda

Por el Centro oficial de Contratación de Moneda ha sido facilitada ayer la siguiente rota de cambios: Francos franceses, 46'95; Liras esterlinas, 37'05; Pesos argentinos, 3'04.

Fallecimiento

Ayer falleció en nuestra capital a la edad de 76 años, la bondadosa señora soriana doña Hilarija Gonzalo Lucía, la que gozaba en esta ciudad de generales simpatías por su cariñoso trato para con todos.

A sus hijos, Sinforoso, Miguel, Eulalia y Agueda, y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Obreros al que interese

trabajar en el río de Velilla de la Sierra, puede tratar en Soria con Castor Gallardo, plaza Mayor, 7. Se admiten hasta 50 hombres. 13

«trabajo»

Para la próxima semana se anuncia la salida del semanario «trabajo» periódico portavoz de los obreros confederados.

NOMBRAMIENTOS

Por traslado a desempeñar igual cargo en Castellón de la Plana, en breve cesará en su cargo de gobernador civil de nuestra provincia, don Mariano Menor, que en el escaso tiempo que aquí ha desempeñado tan importante cargo ha sabido granjearse la simpatía y el afecto de todas las clases sociales. Lamentamos la ausencia de tan querido camarada y amigo, deseándole que el éxito corone su labor en el gobierno civil de Castellón.

—Para sustituir a dicho señor en el cargo de gobernador civil de Soria, ha sido nombrado otro aragonés ilustre: don Rafael Bosque.

—También otro querido soriano ha sido nombrado gobernador civil. Nos referimos a don Teófilo Sevilla, que desempeñará el de Santander.

Teatro Principal

Para mañana sábado anuncia la Empresa de este concurrido Coliseo la lujosa y emocionante como ninguna otra película EL FRAUDE (la mujer marcada) de la «Paramount» que presenta a la nueva gran estrella Tallulah Bankhead que pone de manifiesto en este colosal drama sus excepcionales dotes artísticas.

El domingo se proyectará la graciosa película hablada en español LOS CALAVERAS de la famosa marca «Metro» interpretada por los conocidos y admirados artistas Stan Laurel y Oliver Hardy, Linda Loredo y Anita Garvin que realizan una de sus mejores creaciones logrando sostener el ánimo del espectador en franca y continua carcajada.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informe en Soria

Martín Gonzalo Jordá

Noticia tendenciosa

En una noticia que relacionada con el pleito que sostiene la Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria y su Tierra, referente al pago de Contribución por Utilidades, y que se publicó en el periódico de los miércoles y sábados, se da una referencia tendenciosa de la resolución del asunto, como en su día demostraremos.

Agrupación local del partido Radical Socialista

Mañana sábado a las diez de la noche en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, celebrará Asamblea extraordinaria en el domicilio social.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la mayor asistencia.

Es casi seguro que a esta reunión asista, el señor Artigas Arpón.

EL PRESIDENTE

Jabones URBION

Los más recomendables

España y la Argentina

El Gobierno de la República hace gestiones para buscar una rápida solución al problema de los giros pendientes entre España y la Argentina.

Los peses de ferrocarril

En reciente Consejo de Ministros se acordó que los peses para los viajes por ferrocarril que usufructúan los señores ex diputados sean valederos hasta las doce de la mañana del día 15.

El mercado de ayer

El mercado celebrado ayer en nuestra ciudad se vió muy poco concurrido.

En la plaza Mayor se vieron, como todos los jueves, algunos vendedores de granos, siguiendo este negocio muy paralizado.

Teléfono de LA VOZ 138 R

El decreto de convocatoria Electoral

Presidencia del Consejo de Ministros. DECRETO

Con arreglo al artículo 81 de la Constitución y como consecuencia del decreto de esta fecha que disuelve las Cortes constituyentes.

Vengo en expedir el siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo 1.º Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán el domingo 19 de noviembre próximo. La segunda votación, cuando a ella hubiere lugar, se efectuará el domingo 3 de diciembre siguiente.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el viernes 8 de diciembre de este año.

Art. 3.º Por los ministros de Justicia y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1933. — Niceto Alcalá Zañara y Torres; el Presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

Incidencias en un «match» de boxeo

BRISBANE. — (Australia). — Mientras se celebraba una lucha de boxeo por el campeonato local, uno de los contendientes, el que se hallaba casi perdido, la emprendió a mordiscos contra su adversario, armándose un pandemionium entre los dos mil espectadores que se arremetieron unos a otros con palcos, sillas y diversos objetos que hallaron a mano. De la contienda resultaron numerosos heridos, algunos de bastante gravedad.

MISCELANEA

El autor de un crimen cometido en Hervia hace ocho meses vuelve a su casa para darse muerte

LOGROÑO.—El 29 de enero del pasado año se cometió un crimen en el pueblo de Hervia, a consecuencia del cual resultó muerte, en la finca donde trabajaba, el labrador José María Urbina. El mismo día desapareció del pueblo el presunto autor del crimen, José Ruiz de Gotequi, también labrador, que fue procesado en rebeldía por ignorarse su paradero.

Noches pasadas, a las diez, según declaración de su esposa, se presentó el asesino en su domicilio; pasando a sus habitaciones y acostándose. La esposa procuró que sus ocho hijos, dos de un primer matrimonio de su marido y los otros seis del suyo, no se dieran cuenta de la presencia de su padre y, al efecto, se acostó con ellos en su habitación.

A la mañana siguiente, la esposa fué a la alcoba de su marido y lo encontró muerto en medio de un gran charco de sangre, apreciándole varios cortes en las muñecas y codos; producidos con una cuchilla de afeitar, que sostenía en la mano derecha.

El señor La Cierva vuelve a España

MURCIA.—Un periódico lo-

cal recoge el rumor de que el ex ministro don Juan de La Cierva, considerando que ha terminado ya el periódico revolucionario, ha decidido poner fin a su voluntario destierro y vendrá a España a porverse al frente del viejo partido conservador para presentar su candidatura por Murcia en las próximas elecciones.

La candidatura de Sanjurjo por Sevilla

SEVILLA.—Por un periódico de Córdoba y por noticias llegadas de Madrid se ha sabido que existe el propósito de presentar al ex general Sanjurjo como candidato a diputado a Cortes por Sevilla.

Rasgo generoso

Varios diputados, al percibir las últimas dietas, han tenido un rasgo que les enaltece, pues han dejado donativos que fluctúan entre 25 y 50 pesetas para el Montepío de los ujieres de la Cámara.

Los de Pego contemplan una singular lluvia de estrellas

PEGO.—Anoche, alrededor de las ocho, comenzó una intensa lluvia de estrellas, que duró varios minutos. El fenómeno causó alarma y admiración en el vecindario.

Combinación de gobernadores

Ayer firmó el Presidente de la República la siguiente combinación de Gobernadores:

De A'bacete, don Vicente Costales Martínez.

De A'mería, don José Mira Pérez.

De Avila, don Cesar Torres.

De Cádiz, don Alfredo Piqueras.

De Castellón, don Mariano Menor Poblador.

De Córdoba, don Valeriano Bautista Díaz Arias.

De Cuenca, don Luis Lavín Gautier.

De Granada, don Manuel Asensi.

De Guadalajara, don Rafael Terol Soriano.

De Guipuzcoa, don Antonio Cepas López.

De Jaen, don Ignacio Sánchez Campomanes.

De Lugo, don Juan González Rodríguez.

De Madrid, don Eduardo Benzo.

De Murcia, don José Naldonado Ayuso.

De Navarra, don José Quirós Fernández Tello.

De Orense, don José Adrio Barrero.

De Palencia, don José Lamana.

De Pontevedra, don Isidro Liarte Lausín.

De Santantader, don Teófilo Sevilla.

De SORIA, don Rafael Bosque.

De Toledo, don José María Vila Coro.

De Tarragona, don Tomás Ramón Amat.

De Valladolid, don Adelardo Novo.

De Vizcaya, don Gorzalo Acoeta Pal.

Nombramientos de altos cargos

En el Consejo de ministros se acordaron los siguientes nombramientos:

Subsecretario de Gobernación, don Justino de Azcárate.

Subsecretario de Instrucción pública, don Cándido Bolívar.

Subsecretario de Trabajo, señor Andión.

Director general de Trabajo, don Mechor Marial.

Subsecretario de Agricultura, don José María Alvarez Mendizábal.

Subsecretario de Industria y Comercio, don José Moreno Galvache.

Director general de Industria, señor García López.

Director general de Comercio, don Benito Artigas Arpón.

Subsecretario de Comunicaciones, don Gregorio Vilatela.

Director general de Telégrafos, señor Viedma.

La combinación de gobernadores civiles afecta a veinte provincias.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIARREA

MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA

La Voz de Soria

se vende en el

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 — SORIA

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 29 y 30 del presente mes de Octubre pasará consulta en SORIA el especialista

DR. B. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.

Traqueobroncoscopia y Esoloscopia CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7. HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

ADOLFO G. ALVARADO MEDICO-OCULISTA

SOBRINO Y SUCESOR DE DON ADOLFO ALVAREZ Permanecerá en SORIA del 15 de OCTUBRE al 15 de NOVIEMBRE hospedándose en el

PARADOR DEL FERIAI

**BANCO HISPANO AMERICANO**

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas  
Reservas 54.192.985 pesetas

**Sucursal en SORIA**

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. —Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista .....	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ...	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses. ....	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses. ....	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más. ....	4 por 100 >

**Clinica Médico-Quirúrgica**

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL  
D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María  
LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

**Rayos X**

Habitaciones independientes para estancias de operados

**PINTOR**

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

**BAR ARGENTINO**

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la

**INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA y DECAIMIENTO**

Producto inalterable y de uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina.

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

**GRAN ALMACEN DE**

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.

Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

**DOMINGO MODREGO**

DISPERSIA  
DOLOR DE ESTOMAGO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS  
DILATACION y  
ÚLCERA DE ESTOMAGO  
se curan con este famoso medicamento.  
Es inofensivo y de gusto agradable.

**SAIZ DE CARLOS**

**CERVEZA MAHOU**

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

**CIA D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios ..... Francos 101.883.000  
| Accidentes ..... > 195.377.298

Canjio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios ..... Pesetas 1.481.552  
| Accidentes ..... > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

**Importante para los Automovilistas**

**Agencia CHEVROLET, G. M. C. y OPEL**

Esta Agencia desmiente rotundamente la falsa voz que se ha corrido, sin fundamento alguno, de que se cerraba o abandonaba el negocio, debido, quizás, a envidias de competidores. Muy por el contrario, piensa en la actualidad en darle un mayor incremento, por lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que muy en breve se pondrá al frente de sus acreditados talleres un experto mecánico-electricista, con profundos conocimientos del automóvil obtenidos por muchos años de práctica.

Esta Agencia vende exclusivamente PIEZAS LEGITIMAS CHEVROLET, sobre cuyos precios concede grandes descuentos, lo mismo que en cubiertas de todas marcas, aceites, accesorios y cuanto tiene relación con el automóvil.

Si antes encontraba el cliente grandes facilidades y ventajas, hoy en día se ven aumentadas por la nueva orientación dada al negocio.

No deje Vd. de visitarla y será su más asiduo cliente.

**PEDRO HERGUETA**  
RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Folletones de LA VOZ 16

**Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales**

(POR S. BALLESTEROS USANO)

Contra esta situación nuestros escritores se manifiestan en diversos sentidos: Santa María de Paredes, pretendía establecer un Tribunal mixto, con miembros del Poder ejecutivo y del Poder judicial que pudiera, libre e independientemente, resolver estos conflictos entre dos Poderes del Estado. Los autores clásicos, aferrados a la doctrina de División de Poderes sienten asimismo la necesidad de crear un cuarto Poder, Poder armonico o Moderador, que vele por la independencia y resuelva los conflictos de los demás. El mismo Gascaón y Marín contrario a la teoría de la división, cree que estas cuestiones deben ser resueltas por el órgano que realiza la función judicial. «La solución de la competencia es meramente una cuestión de derecho» —afirma, siguiendo a Posada, Royo y Guenechea— de aquí es que deba resolverla el órgano encargado de administrar Justicia.

Todos los escritores en suma en diverso sentido y posición, critican nuestra legislación sobre conflictos jurisdiccionales. Los mismos procesalistas como el señor Fabrega y Cortes, se manifiestan decididos enemigos de ella. Por eso, hubiera sido un indiscutible acierto llevar a la resolución del Tribunal de Garantías la decisión de estas cuestiones. Porque el Tribunal de Garantías goza de una independencia, con respecto a los demás Poderes del Estado, que no hace recelar de su imparcialidad. Porque, por sus demás funciones, tiene un indudable matiz jurídico, y ejerce de hecho una función jurisdiccional.

Desgraciadamente, no ha sido así. Los legisladores no se acordaron de estas importantísimas cuestiones. Han dejado vigente la legislación del siglo pasado con su criticado sistema, regulando los conflictos entre «el Gobierno» y «la Justicia» del nuevo Estado republicano. Ante este olvido, uno de nuestros más eminentes procesalistas, el joven catedrático de la Universidad de Oviedo, tantas veces citado a través de este trabajo, escribe, aun en contra de opinión tan autorizada como la de don Nicolás Pérez Serrano: «al confiar estas cuestiones al Tribunal de Garantías se obtendría una decisión imparcial y se daría fin a un sistema como el hoy vigente, en que los intereses del Ejecutivo gozan de una mejor protección que los de función judicial.»

Prescindiendo de lo constituyente, para entrar en lo positivo y consuetudinario, vemos que el Tribunal de Garantías tiene ciertas atribuciones en cuestiones de competencias, establecidas ya en la letra C) del artículo 121 de la Constitución

«Los conflictos de competencia legislativa y cuantos otros surjan entre el Estado y las regiones autónomas y los de estas entre sí».

Son estas cuestiones nuevas en nuestro derecho, por la instauración de la autonomía regional y pueden precisarse como lo hace la ley, en cuatro clases de conflictos:

- Primero. De competencia legislativa.
- Segundo. Conflictos de atribución entre las Autoridades del Estado y Regionales.
- Tercero. Otros conflictos entre el Estado y Regiones.
- Cuarto. Conflictos con el Tribunal de Cuentas.

**TITULO V**

**De los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas y de éstas entre sí.**

**CAPITULO PRIMERO**

*Cuestiones de competencia legislativa*

La Constitución vigente regula con gran detallismo las facultades legislativas del Estado en relación con las Regiones autónomas (Artos 14 y 15) y las atribuciones legislativas de esta (Art 16) Establecidas las atribuciones, surge la necesidad de encomendar a un órgano independiente del Poder Central y del más elevado prestigio, los conflictos que pudieran producirse entre este y los regionales, que consiga respetar la propia Constitución y la autonomía regional. De aquí es que se lleven con acierto al alto Tribunal de Garantías Constitucionales las resoluciones de las mismas.

Fué origen de discusión e' de si estos conflictos podrían ser llevados al Tribunal aun antes de promulgarse la ley que rebasara la competencia propia. El ante proyecto formulado por la Comisión Jurídico Asesora, permitía que se entablara la cuestión en periodos de elaboración de un precepto legislativo, «lo que si por una parte ofrece el riesgo de una ingerencia prematura, expuesta a herir susceptibilidades, en especial por lo que a las regiones se refiere, presenta por otra la ventaja incontestable de impedir que se malgaste la actividad legislativa e incluso de que haya que lesionar después los intereses creados de buena fé el amparo de preceptos en definitiva destinados a que se les anule» (Palabras pronunciadas por el señor Alcalá Zorrera en su conferencia).

Más en la Ley aprobada, se requiere en cambio que existan

una ley nacional o regional: es decir que esté debidamente aprobada y sancionada. Este, criterio por ser más cierto y seguro, merece nuestro aplauso, y tiene una indiscutible base jurídica, que el de la simple elaboración legislativa, de un sentido simplemente realista, carece totalmente, ¿como discutir la constitucionalidad de un precepto que no tiene verdadera existencia?

Por lo demás, las diversas reglas contenidas aquí sobre las cuestiones de competencia, no pueden ser estudiadas por nosotros minuciosamente. Escapan por su detallismo, al sentido de divulgación que a este trabajo quiere imprimirsele. Son ellas interesantes para los Gobiernos central o regional, pero carecen del mismo para el público en general.

Por eso se reseña el texto de la ley sin comentario alguno.

Art 54. El Tribunal de Garantías Constitucionales conocerá de las cuestiones que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas, o de estas entre sí, cuando por uno u otras se legisare sobre materias ajenas a su competencia,

Art. 55. Podrán entablarse la cuestión de competencia:

a) Cuando se trate de disposiciones legislativas del Estado, el ejecutivo de las regiones autónomas directamente afectadas, por propia iniciativa o por acuerdo de su órgano legislativo.

b) Cuando se trate de disposiciones legislativas de la región autónoma, el Gobierno de la República, en todo caso, o el ejecutivo de otra región autónoma por propia iniciativa o acuerdo de su Parlamento.

Art. 56. Las cuestiones de competencia se deberán plantear dentro de los veinte días siguientes a la publicación de dichas disposiciones en la «Gaceta de Madrid» o en los respectivos periódicos oficiales de las regiones autónomas.

Art. 57. 1. El Tribunal, en el plazo de cuarenta y ocho horas, remitirá copia del escrito de interposición al ejecutivo a que afecta la cuestión de competencia.

2. El ejecutivo interesado podrá contestar a ese escrito en un plazo de diez días, aduciendo los fundamentos de derecho que estime oportuno.

3. El Tribunal, en un plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha en que fué recibida la contestación, resolverá sin más trámites, la cuestión de competencia.

4. Se celebrará vista si lo pide cualquiera de las partes interesadas. El Tribunal podrá acordar, sin que por ello se amplie el plazo para la resolución que los respectivos interesados procedan, bien mediante escrito o por comparecencia oral de sus comisarios, a aclarar el punto o puntos que aquel no estime suficientemente esclarecido en los escritos iniciales.

(CONTINUARA)